



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

14 MAY 2024

RES.H.Nº **0516/24**

EXP 147 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La Resolución H.No.2117/23, mediante la cual se autoriza y otorgar aval académico a la realización del "XXVIII SIMPOSIO NACIONAL" y "IV INTERNACIONAL DE ESTUDIOS CLÁSICOS", que se llevará a cabo entre los días 24 y 27 de setiembre de 2024, en esta ciudad; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Natalia Ruiz de los Llanos, mediante nota de fecha 08/05/24, solicita la rectificación de la resolución H N°2117/23 en el sentido de dejar establecido que el nombre de la actividad será la siguiente: "XXVIII SIMPOSIO NACIONAL DE ESTUDIOS CLÁSICOS" y "IV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL MUNDO CLÁSICO";

Que las razones que aduce resultan atendibles, razón por la cual, corresponde proceder con la modificación aludida;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H.No.2117/23, en el sentido de dejar aclarado que la autorización y el aval académico otorgado es para la siguiente actividad: "XXVIII SIMPOSIO NACIONAL DE ESTUDIOS CLÁSICOS" y "IV CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL MUNDO CLÁSICO", que se llevará a cabo entre los días 24 y 27 de setiembre de 2024, en esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Natalia Ruiz de los Llanos, Escuela de Letras, CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa